CREDICORP BANK

Panamá 8 de Septiembre de 2008

CCB-C-T-095-08

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Ciudad.-

Estimados Señores:

Por este medio damos a conocer al público inversionista que en reunión de la Junta Directiva de Credicorp Bank, S.A., celebrada el 30 de Julio de 2008, se aprobó lo siguiente:

- El pago de dividendos de la Serie C, de la Emisión de Acciones Preferentes no acumulativas de **CREDICORP BANK, S.A.** autorizada por la Comisión Nacional de Valores según Resolución CNV No. 324-07 de 20 de diciembre de 2007 para el periodo comprendido desde el 24 de Julio de 2008 hasta el 5 de Julio de 2009; el cual será pagado en cuatro partidas trimestrales los días: 5 de octubre de 2008, 5 de enero de 2009, 5 de abril de 2009, 5 de julio de 2009, cuyo monto total de la serie de es por **USD10,000,000** y la tasa del dividendo 6.50%.

- Establecer como fecha de registro para el pago de dividendo de la emisión de acciones preferentes no acumulativas de **CREDICORP BANK, S.A.** autorizadas por la Comisión Nacional de Valores según Resolución CNV No. 324-07 de 20 de diciembre de 2007 el día hábil inmediatamente anterior a cada día de pago de dividendos.

Adjuntamos a esta nota, copia de Certificación del Acta de la Reunión de la Junta Directiva para mayor referencia.

Atentamente,

CREDICORP BANK, S.A.

Elena Chong
VPA y Gerente de Tesorería

c.c. Central Latinoamericana de Valores, S.A.
Bolsa de Valores de Panamá

Casa Matriz: Calle 50, Plaza Credicorp Bank, Panamá, Apartado Postal 833-0125; Panamá, República de Panamá • Teléfono (507) 210-1111 • Fax (507) 210-0100
Sucursal El Dorado: Calle Miguel Brostella, Tel. (507) 360-2003 • Fax (507) 360-2006
Sucursal Los Pueblos: Ave. Domingo Díaz, Centro Comercial Los Pueblos, Tel. (507) 217-8002 • (507) 217-7311
Sucursal Zona Libre: Calle 15, Ave. Santa Isabel, Tel. (507) 441-2555 • Fax: (507) 441-2002
Sucursal Chorrera: Edif. Cia. Internacional de Seguros, S.A., Planta Baja, Ave. Las Américas, Tels. (507) 253-2793 / 253-7179 • Fax (507) 253-7710
Sucursal David: Ave. Obaldía y Calle L Norte, Edif. Fidanque, Tel. (507) 774-6400 / 6946 • Fax: (507) 774-6947
Sucursal Paitilla: Calle 56 Punta Paitilla, Supermercado Kosher, Tel. (507) 263-3183 • Fax (507) 263-9552
Sucursal Chiriquí Mall: Vía Interamericana, Local A-3, Tel. (507) 774-1129 • Fax (507) 774-9071
Sucursal Santiago: Calle 6ta. y Avenida Central, Tel. (507) 998-5151 • Fax (507) 998-5030

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD CREDICORP BANK S.A.

El suscrito, **REINMAR TEJEIRA**, Secretario de la sociedad **CREDICORP BANK S.A.** (la "Sociedad"):

CERTIFICA:

1. Que una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad fue celebrada en la oficinas de la Sociedad en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día treinta (30) de julio de dos mil ocho (2008), la cual fue debidamente convocada.

2. Que se encontraban presentes o representados los directores, a saber: **ALBERTO ATTIE, SION HARARI, REINMAR TEJEIRA, JOSÉ JAVIER RIVERA**, y los Directores Suplentes: **RICARDO DURÁN V.** y **ROBERTO FORD**, quienes constituían quórum para la toma de decisiones.

3. Que presidió la reunión el señor **ROBERTO FORD,** en ausencia del titular, y actuó como Secretario el señor **REINMAR TEJEIRA**.

4. Que el presidente manifestó que se había efectuado la convocatoria conforme a lo previsto en el Pacto Social, y que se encontraba presente el quórum reglamentario, por lo que la reunión estaba válidamente constituida.

5. Que lo siguiente es parte pertinente del Acta de dicha reunión:
El Presidente solicitó la aprobación para el pago de Dividendos de la Serie C, de la Emisión de Acciones Preferentes no acumulativas de **CREDICORP BANK, S.A.** autorizada por la Comisión Nacional de Valores según Resolución CNV No. 324-07 de 20 de diciembre de 2007 para el periodo comprendido desde el 24 de Julio de 2008 hasta el 5 de Julio de 2009; el cual será pagado en cuatro partidas trimestrales los días: 5 de octubre de 2008, 5 de enero de 2009, 5 de abril de 2009, 5 de julio de 2009, cuyo monto total de la serie es por **USD10,000,000** y la tasa del dividendo 6.50%, Igualmente, el Presidente solicitó aprobación para establecer como fecha de registro para el pago de dividendo de la emisión de acciones preferentes no acumulativas de **CREDICORP BANK, S.A.** autorizadas por la Comisión Nacional de Valores según Resolución CNV No. 324-07 de 20 de diciembre de 2007 el día hábil inmediatamente anterior a cada día de pago de dividendos.-----Se resolvió aprobar, como en efecto se aprueba, el pago de Dividendos de la Serie C, de la Emisión de Acciones Preferentes no acumulativas de **CREDICORP BANK, S.A.** autorizada por la Comisión Nacional de Valores según Resolución CNV No. 324-07 de 20 de diciembre de 2007 para el periodo comprendido desde el 24 de Julio de 2008 hasta el 5 de Julio de 2009; el cual será pagado en cuatro partidas trimestrales los días: 5 de octubre de 2008, 5 de enero de 2009, 5 de abril de 2009, 5 de julio de 2009, cuyo monto total de la serie de es por **USD10,000,000** y la tasa del dividendo 6.50%, Igualmente, se aprobó establecer como fecha de registro para el pago de dividendo de la emisión de acciones preferentes no acumulativas de **CREDICORP BANK, S.A.** autorizadas por la Comisión Nacional de Valores según Resolución CNV No. 324-07 de 20 de diciembre de 2007 el día hábil inmediatamente anterior a cada día de pago de dividendos.

Para constancia firmo la presente Certificación en la ciudad de Panamá, República de Panamá, al primer (1) día del mes de septiembre de dos mil ocho (2008).

REINMAR TEJEIRA
Secretario de la Sociedad.